

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3061 *Resolución de 8 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Antas (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 28, de 8 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del ayuntamiento (<http://antas.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Antas, 8 de febrero de 2024.–El Alcalde, Pedro Ridao Zamora.